



Número de oficio: DGOB/0161/2021

Asunto: Representante Gobierno Abierto

Mérida, Yucatán a 06 de abril de 2021

Mtra. María Gilva Segovia Chab
Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
PRESENTE,

En atención al oficio **INAIP/PLENO/DSFI/0394/2021** de fecha veintidós de marzo del presente, se tiene por presentado y se designa al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Director de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, para formar parte del Secretariado Técnico Estatal en materia de Gobierno Abierto, con motivo de que cuenta con las facultades previstas en el artículo 83 Ter del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán en materia de transparencia y gobierno abierto.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de coadyuva con el órgano garante estatal en la implementación de mecanismos para la promoción e implementación de políticas de apertura gubernamental.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, ratificando el compromiso de esta Administración Pública Estatal en temas de Gobierno Abierto para la construcción de un gobierno que contribuya a la participación ciudadana en la creación de una mejora constante de políticas públicas.

Atentamente:


Lic. Mauricio Vila Dosal
Gobernador del Estado de Yucatán

Ccp. Archivo

